



La parroquia peregrina a San Nicolás

Hoy es nuestra peregrinación parroquial al santuario de N. S. de S. Nicolás.

Las intenciones de esta peregrinación son las siguientes:

- 1. por los enfermos de la parroquia y de todo el mundo
- 2. por la seguridad en Villa Luro y en todas partes
- 3. por la crisis de confianza pública aquí y en todas partes
- 4. por la unidad de nuestra comunidad y de todas las comunidades
- 5. por los católicos argentinos para que mantengan su fe resistiendo a los ofrecimientos de una sociedad decadente.
- 6. para que terminen la corrupción, los secuestros y las extorsiones
- 7. por las instituciones intermedias : que no se cansen de hacer el bien
- 8. por nuestro Arzobispo y todas las comunidades de nuestra arquidiócesis.
- 9. por los niños de nuestro Catecismo parroquial y sus familias
- 10. por las obras de embellecimiento de nuestra iglesia parroquial y la futura sala de catequesis.

Nombramiento del Mons. Santagada como Profesor ordinario titular.

Desde 1975 Mons. Santagada es Profesor ordinario de la Universidad Católica. *Profesor ordinario* es aquel que ha desempeñado funciones docentes o de investigación en la Universidad durante 10 años por lo menos, revelando notorio nivel y reconocida consubstanciación con los principios que la rigen. La designación de profesores ordinarios se produce a propuesta de los Consejos Directivos de las respectivas facultades, y por una mayoría mínima de los dos tercios de los miembros del Consejo Superior presentes en la sesión especialmente convocada a este fin. *Profesor titular* es aquel que posee títulos y antecedentes universitarios de elevada jerarquía, en función de los cuales se le encomienda la orientación y realización de una actividad de investigación o docencia, en forma autónoma y permanente. A continuación siguen los documentos de la última designación como titular.

Congregación de la Educación Católica

(de los Seminarios e Instituciones de estudios)

La Congregación de la Educación Católica (de los Seminarios e Instituciones de estudios), ha considerado la legítima carta de presentación del Emmo. y Revmo. Arzobispo de Buenos Aires, Gran Canciller de la Universidad Católica. Ha estudiado también los títulos que demuestran la aptitud de enseñanza del candidato; que consta que el candidato se encuentra admitido por las actuales leyes académicas de la Iglesia Católica. Por lo tanto, según la norma de la Constitución Apostólica "Sabiduría Cristiana", art. 27 # 2 y según los peculiares Estatutos de la Facultad de Teología, declara que NO HAY OBSTACULO, en cuanto toca a esta Congregación, para que

el Revdo. Sr. Osvaldo D. B. SANTAGADA,

presbítero de la arquidiócesis de Buenos Aires, Doctor en Sagrada Teología, sea nombrado y reconocido como **PROFESOR ORDINARIO TITULAR** en la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina S. María de los Buenos Aires. Dado en Roma, en el edificio de la Congregación, el 8 de octubre de 2003.

arzobispo Josephus Pittau S.I., secretario -- mons. A. Vincentius Fani, subsecretario.

Universidad Católica Argentina

S. María de los Buenos Aires

Jorge Mario cardenal Bergoglio, por la gracia de Dios y de la S. Sede Apostólica, arzobispo de Buenos Aires, gran Canciller y presidente de la Comisión episcopal para la Universidad Católica Argentina

VISTO el "No hay obstáculo" otorgado por la Congregación para la Educación Católica el 8 de octubre de 2003 en favor del Revdo. Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada para que pueda incorporarse como Profesor ordinario titular de la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina y atento a lo dispuesto en el art. 24 de los Estatutos de la mencionada Facultad de Teología, a saber "titular es quien tiene a su completo cargo una cátedra".

por la presente

otorgo la Misión canónica (venia docendi) al Revdo. Mons. Dr. OSVALDO D. SANTAGADA

para que pueda incorporarse como **Profesor Ordinario Titular** de la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina S. María de los Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004. Cardenal Jorge M. Bergoglio, Arzobispo de Buenos Aires

Universidad Católica Argentina - Rector

VISTO

el "No hay obstáculo" otorgado por la Congregación para la Educación Católica el 8 de octubre de 2003 a favor del Revdo. Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada para que pueda incorporarse como Profesor Ordinario Titular de la Facultad de Teología de la UCA,

lo dispuesto en el art. 24 de los Estatutos de la mencionada Facultad de Teología,

y el otorgamiento de la Misión Canónica (Venia docendi) para que pueda incorporarse como Profesor Ordinario Titular de la Facultad de Teología de la UCA, concedida por el Gran Canciller de la Universidad, card. Jorge M. Bergoglio con fecha 5 de marzo de 2004.

Por ello, **el Rector de la Universidad Católica Argentina** en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Facultad de Teología

NOMBRA

al Revdo. Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada como Profesor Ordinario Titular de la Facultad de Teología.

Comuníquese y archívese. Dado en Buenos Aires, a 19 de marzo de 2004. Mons. Dr. Alfredo H. Zecca, rector.

Nuestros músicos (II)

Liliana del Bono

Estudió música en el Conservatorio Nacional “Carlos López Buchardo”. Egresó con el título de profesora nacional superior de música y guitarra. Desde 1992 participó en el Cuarteto “Entrecuerdas”, cuya dirección ejerce desde 1996. Ha publicado tres discos: uno con el “Buenos Aires Guitarra Ensemble” (como 1ª guitarra y guitarra solista), otro con el “Cuarteto Al Acorde”, y otro con el “Cuarteto Entrecuerdas”. Ha ejecutado en innumerables conciertos en la Argentina. Desde 1997 participa en San Gabriel Arcángel de Villa Luro los domingos en la Misa de las 12 hs. Cumple años el 10 de enero.

MEC

Recuerden los Ministros especiales de la Comunión que su encuentro con *Mons. Mario A. Poli* es el sábado 22 de mayo a las 15.15 hs en Av. Directorio 2138 (Colegio de la Misericordia de Flores). Este encuentro tiene importancia espiritual. Se tratará la Carta del Papa, *La Iglesia vive de la Eucaristía* y el texto preparatorio al Congreso Eucarístico Nacional en Corrientes *Denles ustedes mismo de comer*.

Pentecostés

Los cincuenta días pascuales e.d. la santa Pentecostés se cumplen el sábado 29 y domingo 30 de mayo.

Ascensión del Señor

La fiesta de la Ascensión, en nuestro país, no se celebra el jueves 20 sino el domingo 23.

Sesiones de oración sanante

Pueden inscribirse para las que se realizarán los días 24 al 27 de mayo. Los interesados dejen sus teléfonos en la secretaría para ser llamados si hay cupo.

Horario de invierno para los días 29

A comenzar del próximo 29 de mayo seguiremos los horarios de invierno para los días 29. Así las Misas serán seis: tres a la mañana (8,

9.30, y 11hs) y tres a la tarde (16, 18 y 20 hs). Después de cada Misa hay bendición a los enfermos con la oración interior acostumbrada desde hace 11 años.

Agradecimientos

* Quedamos reconocidos a las personas que nos ayudan cada día 29 para organizar, ayudar, servir, aconsejar, acomodar, animar a quienes nos visitan, devotos y peregrinos. Su tarea es valiosa y la apreciamos mucho. * Igualmente damos las gracias a las señoras de “Caritas-Fraterna Ayuda Cristiana” por el kiosco “Dulzuras de San Gabriel” y su Feria americana.

“Iglesia Católica”

El arzobispado de Buenos Aires, desde hace unos años, presenta todos sus afiches públicos con el título “Iglesia Católica de Buenos Aires”. Por ese motivo, cuando pusimos el cartel de nuestra parroquia en el frente, agregamos la expresión “Iglesia Católica”. Ahora bien, varias personas han venido a quejarse de que hubiéramos puesto esa expresión. Por supuesto, no pertenecen a nuestra comunidad sino a otras parroquias. Su argumento es este: “la Iglesia Católica no necesita poner letrero de su identidad; si uds. ponen ese cartel es porque hay dudas de que sean católicos”. La respuesta es muy simple: nuestra comunidad es eucarística, mariana, y romana en grado eminente. ¿Necesitan alguna otra prueba de nuestro catolicismo?

Textiles

También han entrado varias personas a nuestra iglesia y han hecho comentarios adversos hacia los textiles pascuales que la adornan. ¿Es preciso explicar que estamos en tiempo pascual y con esos textiles de hermosos colores celebramos la Resurrección de Jesús? ¿Es preciso recordar que la Iglesia a lo largo de los siglos ha asumido el arte como cosa propia? ¿La gente está tan enferma que ya no distingue lo bello de lo feo?

El Arcángel San Gabriel (20)

Gabriel ¿un cuento católico o un personaje real?

La oposición a la escena de la Anunciación a María de muchos protestantes y numerosos partidarios de movimientos religiosos y sectas contemporáneas pone en cuestión la concepción milagrosa de nuestro Señor, la virginidad de su Madre, y la realidad del arcángel Gabriel. De modo que la larga tradición católica que nos ha transmitido esta escena del Evangelio como uno de los tesoros más preciados de la revelación de Dios a la humanidad, se encuentra enfrentada a quienes la niegan. No podemos ser indiferentes ante quienes afirman que esa escena es ilusoria o mentirosa, o la niegan. Los mismos que repiten numerosas citas bíblicas del resto del Evangelio o de San Pablo, guardan total silencio sobre estos textos plenificantes de los evangelios de la infancia en san Mateo y san Lucas.

Hay que responder, porque se intenta destruir una parte de la herencia católica, que debe seguir formando parte de la experiencia interior del pueblo católico. No podemos permitir que la Anunciación a María por parte del ángel Gabriel sea considerada como algo del pasado y que quede para que la descubran los historiadores o buscadores de curiosidades. Pero el problema es muy serio: si se quita una parte auténtica de la revelación, estamos cerca de que se quite cualquier otra parte como si fuera un “progreso”. La eliminación de la escena de la Anunciación de la prédica y el habla de algunos cristianos, es parte de un proceso de mutilación que puede conducir a sospechas e incomprensiones, es decir, a mayor división de la humanidad.

Los católicos enfrentados a la incredulidad de los escépticos de hoy debemos hacer un frente común para impedir que el influjo de las negaciones se transmita a los medios de comunicación, a los libros, incluso al sistema educativo. Apoyados en la gracia de Dios que nos entrega su amor incondicional, necesitamos hacernos expertos en la interpretación católica de los orígenes de Jesús, tal como aparecen en los evangelios mencionados. Durante casi veinte siglos se respetó el misterio de la Anunciación, sólo negado por minorías. Nuestra tarea - así pensamos la misión de esta comunidad del arcángel Gabriel - es usar nuestras fuerzas intelectuales, morales y religiosas para mantener la convicción católica sobre la Concepción de Jesús sin intervención de varón, sobre la virginidad perpetua de la Madre de Jesús y sobre el papel del mensajero de Dios, Gabriel.

O. D. S.

INFORMACIONES UTILES

Templo abierto: Lun. a vier. de 8.30 a 12 y de 16 a 19 hs. – Sáb.: 10 a 12 y 16.30 a 19 hs. - Dgos de 9 a 13 hs.

Horarios de Misas: Dgos: 10 y 12 hs. - Lunes a jueves: 9 hs - Viernes: 10 hs - Sábados: 18 hs.-

Días 29: 8, 9.30, 11, 16, 17.30, 19 y 20.30 hs. y bendición a los enfermos. Adoración: primeros viernes 19 a 20 hs.

Secretaría: lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.- Sáb. 10 a 12 hs – Reconciliación: Sáb. 16.30 a 17.30 hs

Nuestro sitio en la TAM: www.sangabriel.org.ar -- Parroquia declarada “Institución ilustre” de la ciudad de Buenos Aires.

Recuerden en sus testamentos y legados a “Parroquia S. Gabriel Arcángel de Villa Luro” y “Fundación Diakonia”..

Nuestra comunidad se mantiene mediante el sostenimiento de sus miembros por sobres mensuales. Ayúdenos.

Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro - Av. Rivadavia 9625 – C 1407 DZF Buenos Aires, Argentina

Párroco: Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada

Tel. (54) 11. 4635:1888 - www.sangabriel.org.ar - correo-e del párroco: fdiakonia@infovia.com.ar

Boletín gratuito: n. 577 (16 de mayo de 2004)

Se permite el uso, con mención de la fuente: “Guía y Consejo” de S. Gabriel Arcángel